# ACTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN CARTOGRÁFICA DE CASTILLA-LA MANCHA DE 14 DE ENERO DE 2013

## ASISTENTES

**PRESIDENTA:**

D. ª Soledad de Frutos del Valle,
Directora del Centro Cartográfico de Castilla-La Mancha.

**VOCALES:**

D. Pedro Hoyos Rodríguez,
Jefe del Servicio de Cartografía, actúa en nombre de la Consejería de Agricultura.

D. ª Helena Fernández López,
Jefa de Servicio de Proyectos, actúa en nombre de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

D. Enrique Tenorio Herrero,
Jefe de Servicio de Estadística, actúa en nombre de la Consejería de Empleo y Economía.

D. Manuel López Castro,
Jefe de Servicio de SIG y Cartografía, actúa en nombre de la Consejería de Fomento.

D. Manuel Ascarza Sánchez,
Jefe de Servicio de la Oficina Técnica de Patrimonio, actúa en nombre de la Consejería de Hacienda.

D. Julián Triguero Calle,
Jefe de Servicio de Protección Civil, actúa en nombre de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

D. Fernando Gutiérrez Muñoz,
Jefe de Servicio de Ordenación, actúa en nombre de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.

D. Carlos González Carbonero,
Director Médico de Transporte Programado GUETS, actúa en nombre del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM).

D. Manuel García Pérez,
Consejero Técnico del IGN, actúa en nombre del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

D. ª Margarita Felipe Navarro,
responsable de la Unidad Técnica de Topografía de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Albacete, actúa en nombre de la Federación de Municipios y Provincias en Castilla-La Mancha.

D. Juan Luis Calvo Díaz,
Presidente de la Delegación Territorial de Castilla-La Mancha, actúa en nombre del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía de Castilla-La Mancha (COITT-CLM).

**OTROS ASISTENTES INVITADOS:**

D. ª Amparo Sánchez Casanova,
Jefe de Servicio de Planeamiento Supramunicipal de la Consejería de Fomento.

D. ª María Perlines Benito,
Jefa de Servicio de Patrimonio y Arqueología de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

D. Miguel Ángel Castro Utrilla,
Jefe de Negociado de Protección Civil de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

**SECRETARIO:**

D. Juan Ramón Blanco Marcos,
Asesor Técnico del Servicio de SIG y Cartografía de la Consejería de Fomento.

En la ciudad de Toledo, siendo las diez horas del día catorce de enero de dos mil trece, se reúnen las personas que en el encabezamiento de esta Acta se indican, en la Sala de Juntas de la Consejería de Fomento, sita en Paseo del Cristo de la Vega, s/n, de esta capital.

Comprobada la existencia de quórum, según lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sobre funcionamiento de órganos colegiados, D. ª Soledad de Frutos del Valle, agradece a todos la asistencia y da por iniciada la sesión.

No pudo asistir el vocal nombrado por la Universidad de Castilla-La Mancha. No obstante, se acuerda remitirle la documentación y los acuerdos que se decidan en la sesión de esta Comisión.

## ORDEN DEL DÍA

**Punto primero.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.**

Se procede a la lectura por el Secretario de la Comisión del acta de la reunión del 12 de diciembre de 2012, y se aprueba sin observaciones.

**Punto segundo.- Plan Cartográfico de Castilla-La Mancha 2013-2016. Alegaciones presentadas, informe de alegaciones. Emisión de Informe al Plan.**

En este punto, D. Manuel López toma la palabra y hace un repaso a las observaciones y alegaciones presentadas al borrador del Plan Cartográfico de Castilla- La Mancha (en adelante PC-CLM) actualizado y al informe de alegaciones del Centro Cartográfico, que se hicieron llegar con anterioridad a los miembros de la Comisión, para su debate.

En general, se aprueban todas las consideraciones del informe de alegaciones con algunas puntualizaciones que se refieren a continuación.

A propuesta de D. Pedro Hoyos, la actividad 27 se denominará hábitats y biotopos. También se acepta englobar las cañadas reales con las vías pecuarias encuadrándolas en la actividad 11.

Se acuerda que las especificaciones técnicas y las escalas se irán detallando de forma exhaustiva conforme los trabajos se vayan avanzando en su

desarrollo siendo establecidas por las instituciones que participen en las distintas actividades.

D. Manuel García Pérez observa que sería conveniente incluir en el PC-CLM que las escalas de trabajo deben ser superiores a 1:25.000, ya que las menores son competencia de la Administración General del Estado. Se acuerda incluir dicha circunstancia en el Anexo 3 del PC-CLM.

D. ª Soledad de Frutos expone que no hay disponibilidades presupuestarias para cartografiar la totalidad de la información geográfica de referencia del territorio de Castilla-La Mancha en estos cuatro años, pero también refleja que no es un Plan cerrado sino que está abierto a posibles modificaciones y ampliaciones a lo largo de su vigencia.

D. ª Margarita Felipe expone que la cartografía 1:10.000 ya producida con anterioridad se metadate y se ponga a disposición de todos. D. Manuel López declara que así se hará y se pondrá en descarga en la IDE de Castilla-La Mancha.

D. Manuel López interviene para reflejar que la petición de obtener una cobertura anual de ortofotografía no ha lugar ya que consideramos suficiente la que se obtiene con el Convenio IGN-FEGA cada tres años a 50 cm/píxel.

D. Nicolás Álvarez interviene para decir que con esta ortofoto se cumple sobradamente con la exigencia de la Unión Europea para la PAC de obtener una cobertura cada 5 años.

D. Juan Luis Calvo aclara que su propuesta de incluir al COITT en el desarrollo y mantenimiento de la IDE-CLM se refiere a su difusión en la web de su organismo, que recientemente se ha mejorado, mediante un vínculo a la IDE-CLM, Por parte de la Comisión no hay inconveniente en ello salvo informe jurídico en contrario.

Respecto de la búsqueda de instalaciones adecuadas en los alrededores de Puertollano, Belmonte y Molina de Aragón para el Convenio de colaboración de la Junta en la densificación de la red de estaciones permanentes GNSS del IGN, D.ª Helena Rodríguez lamentó no disponer de instalaciones de su Consejería abiertas todo el año. D. Pedro Hoyos ofreció las instalaciones de la Consejería de Agricultura en Almódovar del Campo (a 6 km de Puertollano) y

Belmonte; las de Molina de Aragón es un palacete propiedad del Ayuntamiento y habría que contar con su consentimiento. D. Fernando Gutiérrez y D. Carlos González se comprometen a ver si algún Centro de Salud u Hospital cumple las condiciones en Puertollano o Molina de Aragón, que son donde tienen instalaciones. Posteriormente, todas las instalaciones disponibles se ofrecerán al IGN para que verifique si las instalaciones cumplen los requisitos, ya que, actualmente, según declara D. Manuel García, ya disponen de los tres equipos necesarios.

D.ª María Perlines advierte que en Belmonte y Molina de Aragón es preceptivo pedir autorización para la instalación de estos equipos ya que son ciudades declaradas conjuntos históricos.

Por su parte, D. Enrique Tenorio sugiere que es mejor cambiar el nombre de la actividad unidades estadísticas por unidades territoriales estadísticas. No hay inconveniente en ello por parte de la Comisión.

D. Juan Luis Calvo recalca la importancia de los límites municipales así como establecer prioridades y un plan técnico. D. Manuel García expresa que la metodología se puede adoptar a raíz de acordar el Convenio IGN-Junta para un proyecto piloto con 3 ó 4 mojones, con la finalidad de que se aplique para todas las líneas de término municipal que se aborden a partir de ahora. Tiene que quedar claro que se hace con la finalidad de poder darle validez legal, para lo cual deben inscribirse en el Registro de Cartografía previa aprobación por los Plenos municipales correspondientes. Se reunirá el grupo de trabajo de límites municipales lo más pronto posible para que se pueda establecer un plan de trabajo.

Por último, la Comisión, por unanimidad, informa positivamente el Plan Cartográfico de Castilla-La Mancha 2013-2016.

Se insta por la Comisión para que se envíe el Plan, a la mayor brevedad al Consejo Superior Geográfico con el fin de que dicte el informe previo a la aprobación del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Fomento.

**Punto tercero.- Ruegos y preguntas.**

Y sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas del día catorce de enero de dos mil trece la Presidenta da por concluida la sesión.

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

**Fdo. Juan Ramón Blanco Marcos**

**Vº Bº**
**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**Fdo. Soledad de Frutos del Valle**